



LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y PUNTUACIONES PROVISIONALES OTORGADAS A LOS CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA RED DE CENTROS DE EXCELENCIA EDUCATIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN EL CURSO 2022-2023.

De conformidad con lo previsto en el resuelto séptimo de la **Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación de 9 de septiembre, por la que se establece la convocatoria para la incorporación a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia de centros educativos sostenidos con fondos públicos en el curso 2022-2023**, y visto el informe de la comisión de selección, se procede a publicar el listado de solicitudes admitidas y puntuaciones provisionales otorgadas a los centros participantes presentes en la tabla I y II.

Así mismo, en la tabla III se publica el listado de centros no admitidos, por considerar la comisión de selección que no son destinatarios de esta convocatoria.

Se establece un plazo de alegaciones o subsanaciones de 2 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de estas puntuaciones, que se deberán realizar a través de la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (<https://sede.carm.es>): número de procedimiento 227.

Trascurrido el citado plazo, y si procede, modificadas las puntuaciones otorgadas, se procederá a la publicación del listado de puntuaciones definitivas y la correspondiente resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación que contendrá la relación de centros educativos seleccionados para incorporarse a la Red de Centros de Excelencia Educativa.

EL JEFE DE SERVICIO DE EVALUACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA
(ÓRGANO INSTRUCTOR)

(Firmado electrónicamente en Murcia)

01/12/2022 07:55:09
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-194d6b57-7145-385c-1740-0050569b34e7

ESCUDEIRO PIZAR, FRANCISCO





Tabla I

Puntuaciones otorgadas a los centros educativos de titularidad pública

Código	Centro	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	4.11	4.12	AP.4	AP.6	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	AP.7	Puntuación Total
30008881	IES GERARDO MOLINA	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	10,00	5,0	0,0	5,0	5,0	10,0	0,0	4,17	6,39
30011326	CEIP FRANCISCO COBACHO	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,33	10,00	0,0	5,0	0,0	5,0	0,0	10,0	3,33	5,56
30019313	EOI SAN JAVIER	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	3,33	10,00	5,0	0,0	5,0	0,0	10,0	0,0	3,33	5,56
30013049	CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	2,50	8,49	5,0	0,0	5,0	0,0	10,0	0,0	3,33	4,77
30013529	IESO SIERRA ALMENARA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,68	10,0	0,0	5,0	0,0	10,0	0,0	4,17	4,62

Tabla II

Puntuaciones otorgadas a los centros educativos de titularidad privada con enseñanzas concertadas

Código	Centro	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	4.11	4.12	AP.4	AP.6	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	AP.7	Puntuación Total
30013141	CPR SAN JORGE	0,0	5,0	5,0	10,0	0,0	10,0	0,0	0,0	10,0	0,0	0,0	0,0	3,33	10,00	5,00	5,00	5,00	5,00	10,00	10,00	6,67	6,67

01/12/2022 07:55:09
 ESCUDERO PINAR, FRANCISCO
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocuments> e introduciendo el código de verificación del documento (CSV) CARM-19d6b57-7145-385c-1740-0050569b34e7





Tabla III

Centros educativos no admitidos con indicación del motivo

Código	Centro	Motivo
30019313	IES PUEBLOS DE LA VILLA	Este centro ya pertenece a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia.
30700108	EOEP ALTAS CAPACIDADES	No ser considerado destinatario de la presente convocatoria, según el resuelvo segundo de la Resolución de 9 de septiembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación por la que se establece la convocatoria para la incorporación a la Red de Centros de Excelencia Educativa de la Región de Murcia de centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias, en el curso 2022-2023.